

## COMISION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

### ACTA DE SESION ORDINARIA

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 12:15 horas del día miércoles 27 de junio de 2012, con el objeto de llevar a cabo reunión de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

<b>PRESIDENTE</b>	HERIBERTO CANO MARCHAN	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PEREZ ORTEGA	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	OSCAR ALBERTO CANTU GARCIA	(Ausente con Aviso)
<b>VOCAL</b>	ARMANDO TIJERINA      GERARDO MARTINEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHAVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIERREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GONZALEZ VIEJO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZALEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOVITA MORIN FLORES	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSE ANGEL ALVARADO HERNANDEZ	(Presente)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
7011/LXXII	Iniciativa de Ley de Prevención del Delito e Infracciones Administrativas para el Estado de Nuevo León.
7048/LXXII	Iniciativa de reforma a los artículos 407 y 408, así como por adición de los párrafos sexto y séptimo del artículo 395 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura y discusión, los asistentes aprobaron por **UNANIMIDAD** el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue circulado con anterioridad a lo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 7011, y en virtud de que el mismo fue circulado con más de 24 horas de anticipación se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones. **NO EXISTIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN.**

De lo anterior una vez analizado el expediente 7011 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por **UNANIMIDAD**.

Continuando en el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 7048, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones. **NO EXISTIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN.**

De lo anterior una vez analizado el expediente 7048 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente. Aprobado por **UNANIMIDAD**

Continuando con el punto 5 del orden del día, que es asuntos generales, el Presidente pregunto a los integrantes de la Comisión a fin de que manifestaran de la forma acostumbrada si quisieran hacer uso de la palabra.

No existiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo 12:32 horas del mismo día de su inicio.

Dip. Heriberto Cano Marchan

Dip. Oscar Alberto Cantú García

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.